

Servicios Humanos del Condado de Anoka
Privacidad de Datos- Aviso Tennesen
Subdivisión 2 de la Sección 13.04 de la Ley de Minnesota

El Condado de Anoka le está pidiendo que proporcione información que incluye información privada sobre usted o su hijo menor conforme a la Ley de Prácticas de Datos del Gobierno de Minnesota (MGDPA). El Condado de Anoka debe proteger la privacidad de sus datos privados. El Condado de Anoka no puede usar su información por razones distintas a las que figuran en este formulario. El Condado de Anoka no puede compartir su información con individuos y agencias que no sean los que figuran en este formulario, a menos que usted nos dé su consentimiento por escrito o un tribunal nos ordene divulgar los datos.

I. Propósito y Uso Previsto

El Condado de Anoka solicita esta información privada para los siguientes propósitos y usos previstos:

- Para diferenciarlo de otras personas con el mismo nombre o nombre similar
- Para decidir si puede recibir nuestros servicios y qué o cuánto puede recibir
- Para ayudarlo a obtener servicios médicos, de salud mental, financieros o sociales
- Para decidir si puede pagar cualquier ayuda que reciba
- Para realizar investigaciones, redactar informes, investigar, realizar auditorías y evaluar nuestros programas
- Para investigar informes de personas que puedan mentir sobre la ayuda que necesitan
- Para decidir sobre la atención fuera del hogar y la atención en el hogar para usted o sus hijos
- Para decidir si usted o su familia necesitan servicios de protección
- Para recaudar dinero de otras agencias, como las compañías de seguros, si deben pagar la atención
- Para recaudar dinero del gobierno estatal o federal por la ayuda que le brindamos
- Para proporcionar información en los procedimientos judiciales o administrativos

II. Su Número de Seguro Social

Es posible que necesitemos su número de Seguro Social (SSN) para brindarle asistencia médica, algunos tipos de ayuda financiera o servicios de cumplimiento de manutención infantil (secc. 435.910 [2006] del título 42 del Código de Regulaciones Federales; subd. 5(1) de la secc. 256.741 de la Ley de Minnesota; subd. 12 de la secc. 256J.30 de la Ley de Minnesota; subd. 4(c) de la secc. 256J.95 de la Ley de Minnesota; subd. 1a de la secc. 256L.04 de la Ley de Minnesota; secc. 205.52 [2001] del título 45 del Código de Regulaciones Federales; secc. 666 del título 42 del Código de los Estados Unidos; secc. 303.30 [2001] del título 45 del Código de Regulaciones Federales). También necesitamos su SSN para verificar la identidad y evitar la duplicación de beneficios estatales y federales. Además, su SSN se usa para realizar comparaciones de datos informáticos con agencias colaborativas, sin fines de lucro y privadas para verificar ingresos, recursos u otra información que pueda afectar su elegibilidad y/o beneficios.

No tiene que darnos el SSN:

- Para personas en su hogar que no estén solicitando cobertura
- Si tiene objeciones religiosas
- Si no es ciudadano de los EE. UU. y solicita Medical Assistance de Emergencia solamente
- Si es de otro país y está en los EE. UU. de forma temporal y no tiene permiso de los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los EE. UU. (USCIS) para vivir en los EE. UU. de forma permanente
- Si vive en los EE. UU. sin el conocimiento o la aprobación del USCIS

III. Derecho a Negarse a Proporcionar Información y Consecuencias

No está legalmente obligado a proporcionar la información que el Condado de Anoka está solicitando y puede negarse a proporcionar parte o toda la información solicitada. Sin embargo, es posible que el Condado de Anoka no pueda ayudarlo si no proporciona suficiente información. El no proporcionar cierta información podría resultar en la terminación de sus beneficios o asistencia. Si nos proporciona información falsa a propósito, puede ser investigado y acusado de fraude.

IV. Identidad de las Personas o Entidades Autorizadas para Recibir los Datos

Con algunas excepciones, podemos compartir la información que proporcione con las siguientes agencias o personas que necesitan la información para hacer su trabajo, según lo permiten las leyes estatales y federales:

- Con el consentimiento por escrito, con el Estado de Minnesota con el fin de evaluar el Programa de Visitas a Hogares Familiares. **No se requiere consentimiento por escrito para acceder a los servicios de visitas domiciliarias.**
- Empleados o voluntarios con otras agencias estatales, del condado, locales, colaborativas federales, sin fines de lucro y privadas
- Investigadores, auditores, investigadores y otras personas que realizan revisiones y estudios de calidad de la atención, o inician enjuiciamientos o acciones judiciales relacionados con la gestión de los programas de servicios humanos
- Funcionarios judiciales, fiscal del condado, fiscal general, otros funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, investigadores de protección de adultos, funcionarios de manutención infantil e investigadores de protección de menores y fraude
- Oficinas de servicios humanos, incluidas las oficinas de aplicación de la manutención infantil.
- Agencias gubernamentales en otros estados y el gobierno federal que administra programas de beneficios públicos
- Proveedores de atención médica, incluidas agencias de salud mental y centros de tratamiento de drogas y alcohol
- Aseguradoras de atención médica, agencias de atención médica, organizaciones de atención médica administrada y otros que pagan por su atención
- Tutores, curadores o personas con poder notarial, incluidos los Defensores del Pueblo
- Médicos forenses e investigadores médicos si usted muere y ellos investigan su muerte
- Tribus nativas americanas
- Agencias de crédito, acreedores o agencias de cobranza si no paga las tarifas que nos debe por los servicios
- Para cumplir con una orden judicial
- Toda otra persona a quien la ley diga que debemos o podemos proporcionar la información

V. Derechos de los Menores

Si usted es menor de 18 años, sus padres pueden ver información sobre usted y dejar que otros vean esta información a menos que usted haya pedido que esta información no se comparta con sus padres. Debe solicitarlo por escrito y decir qué información no desea compartir y por qué. Si la agencia acepta que compartir la información no es lo mejor para usted, la información no se compartirá con sus padres. Si la agencia no está de acuerdo, la información puede ser compartida con sus padres si la solicitan.

VI. Sus Derechos con Respecto a Sus Datos

Si lo solicita, tiene derecho a saber si es el sujeto de los datos almacenados y si se trata de datos públicos, privados o confidenciales. Usted tiene el derecho a ver los datos sobre usted y a que le digan el contenido y el significado de dichos datos. Puede recibir copias de esos datos si paga el costo de hacer y certificar las copias.

Si cree que los datos que tenemos no son exactos o están incompletos, debe notificar por escrito a la autoridad responsable del Condado de Anoka y describir su desacuerdo. En un plazo de 30 días, la autoridad responsable corregirá los datos e intentará notificar a los destinatarios anteriores de datos inexactos o incompletos o le notificará que la autoridad responsable considera que los datos son correctos. Su corrección se mantendrá con esos datos.

Si tiene preguntas o inquietudes sobre el manejo de su información privada por parte del Condado de Anoka, comuníquese con el Anoka County Human Services Data Privacy Official (Oficial de Privacidad de Datos de Servicios Humanos del Condado de Anoka), 2100 3rd Avenue, Government Center (Centro de Gobierno), Anoka, MN 55303, (763) 324-1640.

Acuso Recibo de esta Privacidad de Datos - Aviso de Tennessee

Firma: _____

Fecha: _____

Relación con el Cliente: _____

La ley de Minnesota exige que cada vez que le pidamos información privada, debemos darle este Aviso. Si desea renunciar a recibir este Aviso cada vez que le pidamos información privada, firme aquí. Recibirá este Aviso anualmente.

Firma del Cliente: _____

Fecha: _____